

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA PLANMAN PLANIFICACION DISEÑO Y SUPERVISION
CIA. LTDA.**

En Quito, hoy día 03 de agosto, siendo las 10h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Concepción Av. de las Azucenas N44-148 y Av. de los Gramados en se reúnen los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS		VALOR POR ACCION	ACCIONES	%
BAQUERO EGUEZ JOSE LUIS		1	165	17%
BAQUERO EGUEZ PABLO XAVIER		1	165	17%
BAQUERO PAEZ JOSE LEONARDO		1	670	66%

Preside la sesión el presidente de la Compañía el señor BAQUERO PAEZ JOSE LEONARDO y actúa como secretario el señor BAQUERO EGUEZ PABLO XAVIER en su calidad de Gerente General.

Presidencia solicita al Secretario se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 10:00 se encuentran presentes en forma personal o representantes, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2017;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;
3. Conocimiento y aprobación de la pérdida del año 2017;

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja

constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2017;

Por Secretaría se da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

3. Conocimiento y aprobación del destino de las pérdidas generadas en el año 2017;

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de las pérdidas generadas en el ejercicio económico. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción que dichas pérdidas se trasladen a la cuenta de resultados acumulados, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

A las 11:30 se levanta la sesión.

Para constancia de lo anterior los accionistas de la presente, suscriben el presente documento, y ratifican el contenido íntegro del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas.

BAQUERO PAEZ JOSE
LEONARDO
Accionista
1702415744

Accionista
1707393854

BAQUERO ECUEZ JOSE LUIS

XAVIER
Accionistas
1707393896

BAQUERO ECUEZ PABLO